

ONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 57

Fecha: 22 de agosto de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garreton Merino
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards.

TABLA

1. Aprobación Acta 56. 2. Derecho a la educación. 3 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. 5. Varios

1. Aprobación acta 56.

Se aprueba el acta 56 por los consejeros presentes, previa incorporación de las observaciones del consejero Sergio Fuenzalida y Luis Hermsilla.

2. Derecho a la educación

El jefe de la Unidad de Educación Enrique Azua hace una presentación sobre la encuesta CASEN AÑO 2009 y un documento interno elaborado por la Unidad respecto diversos aspectos de escolarización en los países pertenecientes a la OCDE, las cuales hacen parte integrante de la presente acta.

Después de un conjunto de consultas y deliberaciones se plantea seguir en una próxima sesión debatiendo sobre tres puntos vinculados con el derecho a la educación en el ámbito chileno: lucro, rol del Estado y calidad.

3. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

La Directora hace entrega de una minuta que contiene la propuesta de creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura alojado en el INDH. Dicho documento hace parte integrante de la presente acta.

Informa que recibió un llamado de la Subsecretaría de Justicia sobre el punto y donde se le señaló que mientras el INDH no reciba confirmación oficial de que el MNPT se alojara en el instituto, no presentaran una propuesta de presupuesto del mecanismo en el proyecto de presupuesto 2012 del INDH.

Solicita una ronda de opiniones de los consejeros/a respecto a los aspectos generales de la propuesta.

El consejero Eugenio Díaz señala que es conveniente que se instale en el INDH. Considera que esperar que el mecanismo sea implementado por ley retrasaría mucho su implementación y que lo más urgente es contar con los recursos necesarios para empezar la implementación este año.

La consejera María Luisa Sepulveda señala la necesidad de solicitar el presupuesto total, aun cuando considera válido el argumento de la instalación progresivo pero con un criterio temático y no territorial. Considera muy adecuado que se haga desde el INDH y que debe ser sectorial, respecto de los lugares en que se deben realizar las visitas de acuerdo al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Considera muy difícil que se avance legalmente en la inclusión de atribuciones del mecanismo en la ley del instituto y que es necesario de manera urgente proveer los recursos necesarios.

El consejero Roberto Garreton señala la necesidad de que el INDH fije un plan de acción diferido en el tiempo, que no se debe implementar de una vez.

La Directora señala que complementará la minuta con todos los aportes recibidos.

4. Varios

a. Invitados a sesiones de Consejo

Se aprueba invitar a don Fernando Atria y a don Harold Bayer del Centro de Estudios Públicos a una sesión de consejo para profundizar en materia de derecho a la educación.

b. Invitación Parlamento



La Directora le solicitó al consejero Manuel Nuñez que expusiera ante la Comisión Investigadora constituida con motivo de la acusación constitucional contra el Sr. Ministro del Interior don Rodrigo Hinzpeter, a la cual había sido invitada.

El consejero Manuel Nuñez informa los aspectos centrales de su presentación, la cual consta en un documento que hace parte integrante de la presente acta.

Señala que a la salida hubo prensa pero que se dio cuenta que los medios no esperan noticias que no sean impactantes y por lo tanto duda que salga algo. Fue felicitado por el consejero Sergio Fuenzalida y la Directora en el contenido de su exposición y por la invocación a estándares internacionales en la materia.

c. Comisión Valech

La consejera Maria Luisa Sepúlveda informa sobre el cierre de la Comisión Valech y la entrega de la nómina al Presidente de la República.

La Directora informa sobre la respuesta dada por el Sr. Ministro del Interior respecto a la custodia y depósito de los documentos, y sobre el estado de elaboración de la cartilla informativa con los beneficios establecidos por ley a las víctimas y familiares de violaciones ocurridas durante la dictadura.

Señala la necesidad de dejar claramente establecido que el INDH no es el órgano de continuidad de las comisiones de verdad que han habido en Chile y que la constitución de una Comisión con el carácter de permanente no corresponde a las atribuciones del INDH. Plantea que un grupo importante de personas concurrirán a la sede del INDH a solicitar orientación jurídica tanto en el caso que hayan sido aceptadas como en el evento que hayan sido rechazadas. Para el primer caso, el INDH entregará la cartilla informativa y que para el segundo caso corresponde evaluar posibles acciones que el INDH puede orientar, dependiendo de cada caso ya que no se contará con los antecedentes de la comisión. Siempre esta la posibilidad de guiar a los afectados para que presenten recursos o bien activen el sistema internacional de derechos humanos.

El consejero Enrique Nuñez complementa los dichos de la Directora en el sentido de orientar a las personas que no fueron acreditadas para que concurren a las organizaciones de derechos humanos, quienes están preparando jurídicamente los argumentos para eventuales acciones de reclamación.

d. Sesiones extraordinarias

La Directora informa que partirá a Ginebra el 9 de septiembre y que el lunes 19 de septiembre es feriado legal.

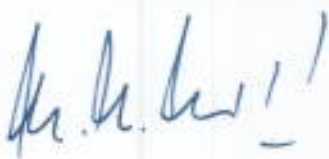




Se aprueba por el Consejo la realización de dos sesiones extraordinarias para el día 5 y 26 de septiembre de 13,30 a 15,00 horas. Sin perjuicio de esta aprobación, las sesiones ordinarias correspondientes a los días 5 y 26 de septiembre se realizarán en su horario habitual, esto es, de 15,00 horas a 18,00 horas.

Cuadro Resumen de Acuerdos

1. Se aprueba el acta 57.
2. Se aprueba invitar a don Fernando Atria y a don Harold Bayer del Centro de Estudios Públicos a una sesión de consejo para profundizar en materia de derecho a la educación.
3. Se aprueba por el Consejo la realización de dos sesiones extraordinarias para el día 5 y 26 de septiembre de 13,30 a 15,00 horas

Se inicia la sesión a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas

Don Miguel Luis Amunátegui	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garreton Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto